

SALTA, 24 AGO. 2026

RES. H. N.º

1248-26-

EXPTE. N.º 4111/26.-

VISTO:

La Res. H. N.º 1159/26, por la cual se establece el llamado a inscripción de interesados para la cubrir un cargo regular de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **Investigación Educativa** de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000 y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 3º de la mencionada resolución, se dispone el cronograma de inscripciones los días 26, 27 y **28** de agosto de 2026, y fecha y horario de Constitución de Comisión Asesora, Evaluación de Antecedentes y Entrevistas a Postulantes para el 1º de setiembre de 2026;

Que fue anunciada una medida de fuerza para los días 27 y 28 de agosto -Paro NODOCENTE, por APUNSA-FATUN;

Que Departamento Docencia informa en adhesión a dicha medida de fuerza para el día 28-08-26, que el cierre de inscripciones a la convocatoria prevista para el viernes 28 de agosto de 2026, se llevará a cabo el lunes 31 de agosto en el horario de 9 a 13:00;

Que en consecuencia se procede a reprogramar la fecha de Constitución de Comisión Asesora, Evaluación de Antecedentes y Entrevistas a Postulantes para el martes 8 de setiembre de 2026;

Que corresponde emitir el instrumento legal, a los fines de dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Modificar los términos de la Res. H. N.º 1159-26 mediante la cual se fija cronograma de actividades de la convocatoria de llamado a inscripción de interesados, para la cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **Investigación Educativa** de la carrera de Ciencias de la Educación-Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

Inscripciones: 26, 27 y **31 de agosto de 2026** de 9:00 a 13:00

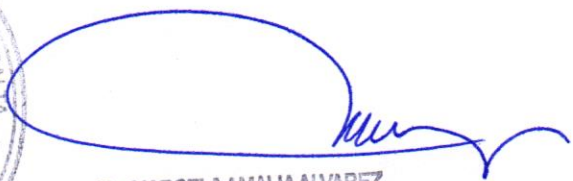
Constitución de Comisión Asesora: martes 8 de setiembre de 2026 a horas 13:00

Evaluación de Antecedentes y Entrevistas: martes 8 de setiembre de 2026 a horas 14:00 aproximadamente, sujeto a número de postulantes inscriptos

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Ciencias de la Educación y siga al Departamento Docencia, para la prosecución del trámite.
DD/26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa